

Contabilidad Pública

Código: 102101
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Carme Casablanças Segura
Correo electrónico: Carme.Casablanças@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Margarida López Antón

Prerequisitos

Es "imprescindible" haber cursado la asignatura "Introducción a la contabilidad".

Objetivos y contextualización

Contexto:

Esta asignatura figura contextualizada dentro de la materia Contabilidad Avanzada junto con las asignaturas Contabilidad y Fiscalidad, Consolidación de estados Financieros y Auditoría en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Contabilidad y Finanzas.

Objetivos

- Proporcionar los conocimientos necesarios que permitan al alumno identificar y entender la problemática que plantea la elaboración de la información financiera de las Administraciones Públicas.
- Comprender la relación entre la Contabilidad Empresarial (financiera) y la Contabilidad Pública.
- Conseguir que el alumno pueda conocer los mecanismos de las operaciones de los organismos públicos.
- Conocer y saber contabilizar el tratamiento de cuestiones estrictamente contables con otros aspectos del entorno de los entes públicos, que precisamente, son los que marcarán diferencias entre la Contabilidad de este tipo de entidades y la Contabilidad empresarial.
- Conocer el concepto de "Presupuesto" como herramienta básica de la Contabilidad Pública. Su ejecución, el tratamiento del Presupuesto de Gastos y de Ingresos, así como las operaciones que tienen un carácter extrapresupuestario.
- Elaborar e interpretar las Cuentas Anuales de acuerdo a la Contabilidad Pública.

Competencias

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Demostrar un conocimiento de las normas jurídicas, de control y solvencia emitidas por los organismos reguladores que afectan a los distintos procesos contables y/o financieros analizados.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
3. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
4. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5. Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.

Contenido

Tema 1: El sector público. Definición y marco legal.

1. Definición del sector público.
2. Clasificación y composición del sector público: estatal, autonómico y local.
3. Distribución de competencias en el sector público.
4. Especial referencia a la administración local.

Tema 2: El presupuesto.

1. Definición.
2. Principios presupuestarios.
3. Estructura del presupuesto.
4. La elaboración y la aprobación del presupuesto.

Tema 3: La contabilidad pública

1. Contabilidad financiera: relación entre la contabilidad privada y la contabilidad pública.
2. Finalidades de la contabilidad pública.
3. Estructura del PGCP 2010.
4. Imagen fiel y principios contables públicos.

Tema 4: Contabilidad del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

1. Estructura y características del presupuesto de gastos.
2. Fases de ejecución del gasto y su contabilización.
3. Las modificaciones del presupuesto y su contabilización.
4. Estructura y características del presupuesto de ingresos.
5. Fases de ejecución del ingreso y su contabilización.
6. Principales operaciones no presupuestarias.

Tema 5: Inmovilizado no financiero y patrimonio neto.

1. Concepto y clasificación del inmovilizado no financiero.
2. Inmovilizado material.
3. Inversiones inmobiliarias.
4. Definición de patrimonio neto: patrimonio aportado y patrimonio generado.

Tema 6: Endeudamiento (pasivos financieros).

1. Endeudamiento.

1. Deudas por préstamos a largo plazo.
2. Deudas por préstamos a corto plazo. Pólizas de tesorería (no presupuestaria).
3. Particularidades del endeudamiento a la administración local.
4. Volumen de endeudamiento y ratio de ahorro neto.
5. Contabilización de las operaciones relacionadas con el endeudamiento.

Tema 7: Liquidación presupuestaria.

1. La liquidación presupuestaria y el resultado presupuestario.
2. Los remanentes de crédito.
3. Proyectos de gasto. Cálculo de la financiación afectada.
4. El remanente de tesorería.

Tema 8: Las cuentas anuales.

1. El balance.
2. La cuenta del resultado económico-patrimonial.
3. La memoria y la cuenta general.
4. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
5. Análisis de las cuentas anuales.
6. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Metodología

La docencia planificada es presencial.

La metodología docente estará basada en una combinación de los 4 tipos de actividades:

Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas y de resolución (análisis) de casos.

Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.

Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.).

Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de casos. Presentación y caso de hacerlo en clase, debate.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas y de problemas	13,5	0,54	1, 2, 5, 4
Clases teóricas, debate de casos y trabajo en equipo	33	1,32	2, 5, 4
Tipo: Supervisadas			
Seguimiento de ejercicios y casos prácticos	8	0,32	1, 3
Tutorías de casos prácticos y trabajos en grupo	10	0,4	1, 3
Tipo: Autónomas			

Estudio y búsqueda de información	51,5	2,06	3
Preparación y elaboración de casos	31	1,24	1, 2

Evaluación

La evaluación del estudiante se fundamentará en cuatro puntos o actividades:

1. Asistencia, participación y trabajo en clase. Resolución y entrega de los casos que se realizarán en clase (15% de la nota total).
2. Análisis de casos en grupo: presentación de 2 o 3 casos o ejercicios prácticos (25% de la nota total).
3. Una prueba parcial de evaluación continua de los temas 1 a 3 (20% de la nota total).
4. Un examen final (40% de la nota total).

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de **Economía** y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo."

Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116.*

Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Análisis de casos en grupo	25 %	0	0	1, 3
Asistencia, participación y trabajo en clase	15%	0	0	2, 4
Examen Final	40%	3	0,12	2, 5, 4
Prueba parcial	20%	0	0	2, 5, 4

Bibliografía

Bibliografía básica

- Pla General de Comptabilitat Pública. Ordre EHA/1037/2010, de 13 d'abril.
- Principios contables públicos. Documentos 1 a 8. Comisión de principios y normas contables públicas. IGAE.
- Instrucció del model normal de comptabilitat local. Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre.

Bibliografía complementaria:

- Carrasco Díaz, D. (coord.) (2011). *Contabilidad pública*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Labeaga Azcona, J. M. y Gutiérrez Gilsanz, I. (directores) (2011). *Manual de contabilidad pública - plan general de contabilidad pública 2010*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Aragón Sánchez, F., Rubio Samprón, J. e Ibarrondo Cid, G. (directores) (2014). *Manual práctico sobre la nueva contabilidad local*. Editorial Atelier. Barcelona.
- Pina Martínez, Vicente y Torres Prada, Lourdes (2014). *Manual de contabilidad pública. Adaptado al plan de cuentas de la administración local*. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

Enlaces web:

- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): www.igae.pap.minhafp.gob.es
- Sindicatura de Comptes de Catalunya: www.sindicatura.org
- Ministerio de Hacienda y Función Pública: www.minhafp.gob.es
- Generalitat de Catalunya: www.gencat.cat
- Tribunal de Cuentas: www.tcu.es
- Diputació de Barcelona: www.diba.cat